

Sigue Confusión por dos Nombres de la Cruz Verde

Ha continuado la confusión por los dos nombres idénticos de la Cruz Verde Salvadoreña, lo que ha dado origen a aclaraciones de parte de las dos entidades que se conocen con esa nominación.

Una entidad se encuentra en la Calle "5 de Noviembre", cuyos miembros afirman que es la original, pues fue fundada hace 21 años.

La otra agrupación está en el barrio Santa Anita y tiene unos años de haber obtenido su personería jurídica.

Ninguna de las dos asociaciones se hace cargo de haber protegido con su bandera a periodistas internacionales, tal como lo han dado a conocer informaciones anteriores.

Los miembros de la "Asociación de Comandos de Salvamentos Guardavidas Independientes de El Salvador", cuya entidad se fundó hace 21 años, reclaman como propio el nombre de Cruz Verde Salvadoreña. Los señores Edgard Cornejo Díaz, Gerente Administrativo y Mauricio García, Subdirector, dijeron que desde su fundación, esa entidad fue conocida con el nombre de "Cruz Verde Salvadoreña".

Recordaron que sobre este tema ya hay historia y trajeron a cuenta un escrito que el Dr. Daniel Quinteros Velasco, apoderado de la entidad, presentó al Ministerio del Interior el 10 de octubre de 1980, en el cual, el abogado dijo, entre otras cosas: "Soy apoderado general judicial y extrajudicial de la "Asociación de Comandos de Salvamentos Guardavidas Independientes de El Salvador", conocida por Cruz Verde, tal como lo compruebo con el poder original que junto con su fotocopia presento para que se agregue, se confronten entre sí y en su oportunidad se me devuelva el primero; que tal Asociación tiene personería jurídica por acuerdo, 1298 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial número 149 de fecha veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, en el cual se publicaron sus estatutos; que también por acuerdo número 235 de ese Ministerio del 8 de abril del año en curso, publicado en el Diario Ofi-

cial número 76 del tomo 267 del veinticuatro de abril también del año en curso, se aprobó otra organización similar, con iguales fines; a tal grado que podemos decir que es una copia de la anterior; que esta nueva organización fue autorizada con el nombre de Cruz Verde y un símbolo igual al de mi representada, consistente en una cruz verde con un fondo o bandera blanca; que con la creación de la

nueva institución se da para el público la existencia de dos Cruz Verde, ya que mi mandante es conocida así desde su creación hace 18 años; por tal motivo y obrando con expresas instrucciones de mi representada, vengo a pedir la revocatoria de tal acuerdo por las razones siguientes:

"1) Se ha contrariado el orden público, porque si bien es cierto la asociación —Favor pase a la página 20.

Agr. Cappellaro Explica Caso Hacienda Gualcho

"Don Eduardo Hasbún Marcos es persona muy conocida por su gran espíritu de servicio, seriedad y especialmente por su honradez; no lo mezclemos en asuntos políticos que pudieran perjudicarlo en esta difícil y sangrienta coyuntura histórica", dice el Dr. Carlos Oliva Vaquerano al referirse al ex Alcalde de Santiago de María y yo estoy de acuerdo con él. Lo único que pido es que me pague lo que me adeuda", agrega el agrónomo Lucio Cappellaro Ayala.

Este último, quien vendió una hacienda de 186 manzanas en la jurisdicción de Nueva Granada, Usulután y pidió al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), su mediación legal, aclara lo dicho en EL DIARIO DE HOY el pasado jueves 4 de marzo y responde ahora por haber estado fuera del país.

Dice: "Lamento que el Dr. Oliva Vaquerano, a sabiendas de su responsabilidad como abogado del Sr. Hasbún Marcos, mienta en nombre propio y en el de su poderdante".

"En ningún momento he tratado de mezclar al Sr. Hasbún M. —dice Cappellaro— en la política. El fue miembro del P.D.C. primero y luego Alcalde de Santiago de María, postulado por el P.C.N. y la referencia se hizo para que después no se pretendiera que el ISTA actuaba con "criterio político", cuando su Departamento Jurídico analizara este caso concreto".

Luego amplía el concepto en torno al llamado "Caso Gualcho" y dice: "El ISTA únicamente ha

externado un criterio para evitar que se burle la Reforma Agraria de los partuculares en general, y en este caso, en el mío propio. Será un tribunal de primera instancia en lo civil el que conozca del caso si el deudor persiste en su actitud de no pagar, mal aconsejado por su abogado".

"No quiero abusar del espacio del periódico —dice el afectado— pero deseo aclarar al público, único juez válido de todas nuestras actuaciones, que Oliva Vaquerano recurre al expediente de afirmar que no se me paga el saldo insoluto, debido a que yo no he cancelado al Fisco los impuestos que dicho inmueble arrastra. Ovída rápidamente Oliva Vaquerano que él mismo, como notario, autorizó el documento que obra en su protocolo bajo el número 102, libro 63, del 12 de mayo de 1981, en el cual puede leerse, entre otras cuestiones, lo siguiente:

"El Sr. Cappellaro reconocerá al Sr. Hasbún lo que éste pague en concepto —Favor pase a la página 20.



CUATRO MUEREN EN ACCIDENTE. — Un agujero hecho por el estallido de dos bombas terroristas en el puente "Tomayate", situado sobre el río Tomayate en la carretera a Quezaltepeque, fue la causa del accidente de tránsito en la cual perdieron la vida 3 hermanos y un primo. Los daños en el puente son considerables. Los muertos son: Maximiliano, Luis Alonso y José Antonio Carballo y su primo Héctor Chacón Díaz.

Más de Cuarto de Millón de Cédulas Extendidas

Doscientas sesenta mil cuatrocientas ochenta y siete cédulas de Identidad personal extendió la alcaldía capitalina hasta el día viernes 19, a las diez de la noche, según se informa.

El licenciado Victor Antonio Alvarado Hernández, jefe de la Sección de Cédulas, declara que ya envió un telegrama al Consejo Central de Elecciones informando sobre el número de documentos que extendieron a los interesados hasta la fecha que les fija-

ron. El telegrama dice textualmente "Informe a usted que a las 22 horas del día viernes 19 se expidió al señor Luis Alonso Méndez la última cédula de Identidad personal con el número 1-1-260487".

Hace mención el funcionario que solamente el último día extendieron 550 cédulas de Identidad por primera vez; 475 cédulas por reposiciones, con un total de 1,025 cédulas lo que constituyó un gran esfuerzo por parte de todo el personal que trabaja en la referida sección.

CONTINUAN EXTENDIENDO REPOSICIONES

Se informa que debido a

Exaltan Personalidad de Víctima del Terrorismo

Exaltación de la personalidad del subteniente Oscar Orlando Orellana Aguilar hacen unos alumnos de la escuela "Héroes del 11 de Enero de 1981", que fue fundada en Chalatenango por el oficial desaparecido.

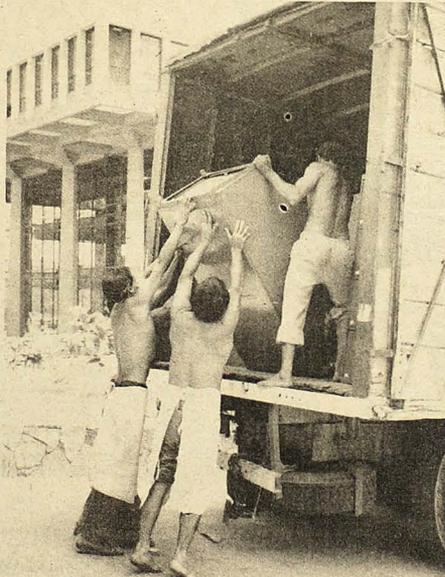
Dicen así sus alumnos: "Al comenzar a escribir esta nota, sentimos que poblan en nuestras mentes nombres de personas que no merecieron morir en circunstancias trágicas, víctimas de la violencia terrorista. Uno de estos personajes es el Subteniente Oscar Orlando Orellana Aguilar, quien era director de la Policía de Chalatenango y quien por sus dotes personales y espíritu de colaboración y amor a la niñez, tuvo la feliz idea de fundar una escuela especial para los niños desplazados y que más tarde sería denominada "Héroes del 11 de Enero de 1981", cuya obra levantó sin saber que se conquistaría la amistad, la simpatía, la admiración y la gratitud

de todos los chalatecos.

La tarea no fue fácil, pues para lograr tal propósito, la escuela comenzó a funcionar en una casa pequeña, la que equipó con pupitres improvisados, logrando en tiempo récord adquirir una casa más grande para dar albergue a mil niños desplazados, víctimas del terrorismo. Tan pronto logró este propósito, se apersonó con el Ministro de Educación para solicitar personal docente que habría de impartir las clases a los niños.

En lo que respecta a su vida profesional, según dicen sus amigos, es digno de mencionar que el Subteniente Orellana Aguilar, como compañero, siempre allanó dificultades, cualidad que le mereció ser un ejemplo de lealtad y amistad de sus superiores, poniendo siempre en alto el nombre de la Fuerza Armada.

La desaparición del subteniente Orellana Aguilar —Favor pase a la página 13.



SE TRASLADAN. — Las oficinas del Ministerio de Economía que estaban funcionando en cinco pisos del edificio de la Asamblea Legislativa, en el Centro de Gobierno, han tenido que desalojar los locales, lo mismo que el Ministerio de Trabajo. Al entrar a funcionar la Asamblea Constituyente es necesario que el edificio quede al servicio de los diputados.

Emb. Hinton Disertará en Almuerzo de UDES hoy

"Programa Económico del Presidente Reagan para el Desarrollo Integral de Centro América y el Caribe", será el tema de la conferencia que desarrollará el Embajador Deane Hinton, hoy.

El embajador Hinton es el orador especial de la conferencia almuerzo organizado por la Unión de Dirigentes de Empresas Salvadoreñas, UDES; por realizarse hoy a las doce horas en el Hotel Camino Real.

Señalan los organizadores que por considerarlo como un tema de excepcional importancia y de

mucha trascendencia para el futuro de nuestro país, y de los demás países del área centroamericana, invitan a los socios de UDES y amigos de la entidad a asistir a la conferencia.

Esta es la primera conferencia almuerzo del año organizada por la Unión de Dirigentes de Empresas. Como se recordará, en los últimos meses del año pasado promovieron una serie de conferencias con los partidos políticos actualmente en la contienda, con el objeto de que dieran a conocer sus plataformas políticas.